NOTA UOC/PCP/ANDE N° 58/2022

Asunción, 4 de febrero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 453/2022, ID 333530, CM N° 3, LPI N° 1207/2017, a fin de señalar que el Convenio Modificatorio N° 2 ha sido comunicado a través del Expediente N° 329863, sin embargo, por un error u omisión de carácter técnico, la documentación respectiva no se encuentra publicada en su totalidad, sin embargo, se constata *que el Dictamen UOC N° 492/2018 que forma parte de los antecedentes del CM 2 se encuentra difundido en el SICP en la pestaña de "Modificación de Contrato.* Resaltamos que, a través del mismo Acto Administrativo, Resolución N° 5246 del 25/10/2018, se han aprobado otros cinco convenios, los que también se encuentran publicados en el SICP, ahora bien, en atención a que en los cuestionamientos planteados al Convenio N° 3, se solicita comunicar el CM 2, éste se ha remitido a través del Expediente DNCP N° 7178, a efectos de complementar el procedimiento ya existente en el SICP; por razones ajenas a la contratante este trámite no ha tenido éxito; posteriormente ante el reclamo por la falta de difusión del citado CM, por parte de esa Dirección, hemos generado un nuevo Expediente por el Convenio N° 2, el que ha sido retenido bajo diversos argumentos, y se encuentra actualmente en verificación. Resaltamos que las gestiones inherentes al CM 2 se dilataron excesivamente si consideramos que tenían por único objetivo el de enmendar una omisión en la comunicación de hace poco más de 3 años, consiguientemente, consideramos que hemos agotado todos los medios posibles conducentes a su publicación, siendo este evento de potestad exclusiva de esa Dirección. Por lo expuesto, solicitamos encarecidamente, la publicación del Convenio N° 3, el que no conlleva tan siquiera la emisión de Código de Contratación, pero sí ha requerido de innúmeras gestiones burocráticas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE